

El PE pide a Israel y Palestina que cumplan las recomendaciones del informe Goldstone

Relaciones exteriores - 10-03-2010 - 15:02

El PE ha aprobado hoy una resolución sobre las recomendaciones que contiene el informe Goldstone respecto al conflicto entre Israel y Palestina. La Eurocámara exige a las dos partes que respeten los derechos humanos y pide que se lleven a cabo investigaciones independientes en este sentido. Por otro lado, el texto reclama una posición común de la UE en torno al seguimiento del informe y la aplicación de las medidas que propone.

La resolución, aprobada por 335 votos a favor, 287 en contra y 43 abstenciones, ha sido presentada conjuntamente por socialistas, liberales, verdes y la izquierda. El texto destaca que el respeto del Derecho internacional humanitario por todas las partes y en cualquier circunstancia, así como la creación de un clima de confianza entre israelíes y palestinos, "son elementos esenciales de un proceso de paz cuyo fruto sea la convivencia de dos Estados en condiciones de paz y seguridad".

La Eurocámara insta a ambas partes a que, en un plazo de cinco meses, lleven a cabo investigaciones "que cumplan las normas internacionales de independencia, imparcialidad, transparencia, rapidez y eficacia". Esta propuesta coincide con las formuladas en la Resolución que la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó el pasado 26 de febrero. En ella, la ONU requería un nuevo informe después de que el presentado por el Secretario General, Ban Ki-moon, "no fuera concluyente respecto a las supuestas violaciones cometidas durante el mortal ataque a Gaza de 2008/2009".

Seguimiento de las recomendaciones de Goldstone

Los europarlamentarios solicitan también a la Alta Representante de la UE, Catherine Ashton, y a los Estados miembros, que trabajen para fortalecer la posición común de la UE respecto al seguimiento del informe Goldstone, que lleva el nombre del juez sudafricano encargado de la investigación de la ONU sobre el conflicto de Gaza.

Igualmente, la Eurocámara exige "la aplicación de las recomendaciones (del informe), así como la asunción de responsabilidades por todas las violaciones del Derecho internacional, incluidos los presuntos crímenes de guerra".

Además, la Alta Representante y los Estados miembros deberán "supervisar atentamente la aplicación de las recomendaciones del informe mediante la consulta a las misiones exteriores de la UE y a las ONG que trabajan sobre el terreno".

No obstaculizar el trabajo de las ONG

El texto subraya la importancia que tiene la cooperación entre los Gobiernos y las ONG en las investigaciones. En este sentido, pide a las autoridades de las partes implicadas que "renuncien a cualesquiera medidas que restrinjan las actividades de estas organizaciones".

El Parlamento reconoce, asimismo, la situación crítica que vive el pueblo de Gaza debido al bloqueo, y reclama a Israel "la apertura inmediata, permanente e incondicional de los pasos fronterizos" en esta zona.

Ref. : 20100309IPR70270